

CONTENIDO RELACIONADO

- [Vea aquí la declaración del Mineduc sobre este tema](#)
- [Vea aquí la Declaración de los Rectores de Universidades del Estado sobre esto](#)
- [Decreto remoción de la doctora Roxana Pey desde el cargo de rectora de la Universidad de Aysén](#)
- [María Teresa Marshall es nombrada rectora de la Universidad de Aysén](#)

Yo no voy a renunciar.

El día de ayer, mediante una carta, la señora Ministra de Educación Adriana Delpiano, me ha solicitado la renuncia al cargo de Rectora de la Universidad de Aysén al cual accediera por nombramiento de Su Excelencia, la Presidenta de la República.

Por el respeto al carácter del cargo de Rectora de una universidad estatal y a la autonomía que estas tienen, por los fundamentos esgrimidos en la referida solicitud, por mi compromiso con la Región de Aysén y la construcción de su propia universidad, y por mis convicciones respecto de la reforma del sistema de educación chileno, me veo imposibilitada de acceder a tal solicitud.

En su carta, la señora Ministra fundamenta su solicitud en la falta de alineamiento de mi gestión con “los planteamientos efectuados por el gobierno en materia de educación superior”. En particular, se refiere a la propuesta de estatuto de la Universidad de Aysén, la demanda de financiamiento institucional para su instalación así como para otorgar gratuidad a sus futuros estudiantes y a la propuesta de flexibilización de los mecanismos de acceso que hemos extendido al Consejo de Rectores.

Sostengo la legitimidad y necesidad de todos y cada uno de los planteamientos que he venido haciendo en materia de educación en general y en estos tres aspectos que considero indispensables para la adecuada instalación de la Universidad de Aysén.

Sobre la política de educación, he sostenido la necesidad de terminar de inmediato con el esquema mercantil impulsado por el Estado que es la principal causa de la crisis del sistema educacional chileno.

En el Estatuto propuesto, se reconoce el carácter de comunidad de la institución que se encarna en la estructura y el gobierno universitario, buscando la autonomía y la posibilidad de autodeterminación para profundizar la participación y la democracia interna, así como la apertura a la sociedad regional en la forma del Consejo Social, que ya está en funcionamiento.

Sobre el financiamiento, hemos insistido en la evidente necesidad de respetar los montos comprometidos por la ley que crea la Universidad y la oportunidad de su entrega, los que permiten la implementación inicial de una obra de esta magnitud con la calidad que la estratégica Región de Aysén merece y necesita, y sin recurrir al pago de aranceles por parte de los estudiantes.

Hemos trabajado con el CRUCH y el DEMRE, desde la perspectiva técnica y formal, una flexibilización de los mecanismos de acceso que nos permita realizar una admisión de estudiantes más inclusiva, atendiendo la realidad de la Región y el mandato que nos hace la ley que crea la Universidad de Aysén de “propenden a la incorporación de estudiantes provenientes de la región considerando las necesidades específicas, a través, por ejemplo, de programas de acceso especial”.

Agradezco a nombre propio y de todo el espléndido equipo de trabajo de la Universidad de Aysén, las múltiples, significativas, conmovedoras y decididas expresiones de apoyo que he recibido en estas horas, tanto desde la Región de Aysén como de mis colegas Rectores y miembros de la comunidad educacional chilena y de muchos ciudadanos y ciudadanas.